

Bogotá D.C., 07 de marzo de 2018

Señores
Consejo Directivo
FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR
Ciudad

Asunto: Informe de gestión 2017.

Estimados Señores:

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 222 de 1995 y en la Ley 603 de 2000, presento a ustedes el informe de gestión correspondiente al año 2017, que resume las principales actividades realizadas en desarrollo del objeto social de la FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR.

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1.1 Premios ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR

El 16 de enero se abrieron las convocatorias para los Premios de Ciencias y Solidaridad, que se cerraron, conforme al calendario previsto, el 31 de marzo de 2017. Se presentaron 94 inscripciones en la categoría de Ciencias (24 en Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 46 en Ciencias Sociales y Humanas y 24 en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible) y 42 entidades en Solidaridad. El 09 de mayo en reunión de Consejo Directivo se aprobó la lista para designar los jurados de los premios, los cuales quedaron conformados de la siguiente manera:

- **Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:** Andrés Franco Herrera, Camilo Andrés Espejo Pabón, Andrés Ernesto Guhl Corpas y Jorge Hernando Donado Gomez. La reunión de instalación se realizó el 9 de junio.

- **Ciencias Sociales y Humanas:** Zandra Pedraza Gómez, Armando Martínez Garnica y Víctor Manuel Gomez. La reunión de instalación se realizó el 30 de mayo.

- **Solidaridad:** Liliana Patricia Rodríguez Burgos, Martha Ruiz Y Maria Eugenia Querubin. La reunión de instalación se realizó el 13 de junio.

Para la revisión de las propuestas, los jurados realizaron reuniones presenciales, en las cuales se definieron los criterios de evaluación y discutieron y evaluaron con base en éstos, los trabajos e instituciones postuladas a los Premios. Los jurados de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible llegaron a un veredicto en la sesión el 24 de julio, los jurados de Solidaridad el 1 de agosto, y los jurados de Ciencias Sociales y Humanas en sesión del 2 de agosto no alcanzaron a una decisión unánime frente a los dos trabajos finalistas. Por este motivo y como solución propuesta por los mismos jurados, se tomó la decisión de informar al Consejo Directivo sobre esta

situación y que en su calidad de más alta instancia aprobatoria, dirimiera esta circunstancia acogiendo la mayoría de voto para otorgar este premio. Lo cual los integrantes del Consejo Directivo aprobaron por unanimidad y ratificaron la decisión de los jurados en reunión ordinaria celebrada el 18 de agosto.

La ceremonia de entrega de los Premios se llevó a cabo en el 4 de octubre, en el Auditorio Teresa Cuervo Borda del Museo Nacional de Colombia, a las 6:30 de la tarde. Anexamos la tarjeta de invitación cursada.

Los cinco ganadores del año 2017 fueron:

Premio	Ganadores	Título
Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	Carlos Vélez-Pardo, Marlene Jimenez Del Rio, Héctor Flavio Ortega Arellano, Miguel Ángel Mendivil Pérez, Angélica Rocío Bonilla Porras, Diana Alejandra Quintero Espinosa y Cristian Camilo Ruiz Moreno. Investigadores vinculados a la universidad de Antioquia, Medellín.	<i>Parkinson y Leucemia: dos batallas, un solo frente de acción.</i>
Ciencias Sociales y Humanas	Ana Milena Coral Díaz. Investigadora independiente, Santiago de Cali.	<i>Cuerpo Femenino en Transición. La construcción del cuerpo femenino en el discurso jurídico de los tribunales penales ad hoc, la Corte Penal Internacional y la ley de justicia y paz en Colombia.</i>
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Luis Miguel Renjifo Martínez (Coordinador), Ángela María Amaya Villareal, Juan David Amaya Espinel, Jaime Iván Burbano Girón. Investigadores vinculados a la Pontificia Universidad Javeriana, sede Bogotá; Gustavo Habib Kattan Kattan, Investigador vinculado a la pontificia universidad Javeriana, sede Cali. María Fernanda Gomez Ahumada, Investigadora vinculada a la ONU Medio Ambiente, Oficina para América Latina y el Caribe, y Jorge Iván Velásquez Tibatá, Investigador vinculado al instituto de investigación de recursos biológicos Alexander Von Humboldt, Bogotá, D.C.	<i>Libro Rojo de Aves de Colombia.</i>
Solidaridad	Acción Cultural Popular – ACPO, Bogotá, D.C.	
Solidaridad	Fundación Proyecto de Vida, Bogotá D.C.	

Cada uno de los premios consistió en dinero efectivo (\$30.000.000), una medalla de plata y un diploma. Adicionalmente, se otorgaron 07 menciones de honor.

La difusión de la convocatoria de los Premios Nacionales de Ciencias y Solidaridad, y de las Becas del Fondo Colombia Biodiversa (esta última se abre semestralmente), se realiza a través de envíos masivos de correos electrónicos de la base de datos, y a través de la publicación de las tarjetas digitales que se diseñan para cada convocatoria y que adicionalmente son publicadas en páginas web, blogs, boletines electrónicos, redes internas y sociales de diferentes entidades.

Se hizo un seguimiento vía telefónica para verificar que la información sobre las convocatorias se haya recibido y se solicitaron entrevistas presenciales, o bien telefónicas en diferentes emisoras universitarias y culturales y así invitar de viva voz a las comunidades universitarias a participar.

También se solicitó el apoyo con la difusión de esta información en las redes de comunicación free press que se han establecido con entidades como universidades públicas y privadas, bibliotecas, centros de investigaciones y fundaciones, asociaciones y ONGs.

Los portales de las universidades más importantes en las que se publicó información fueron: la Universidad Nacional y sus sedes, Universidad de Antioquia, Universidad de los Andes, Universidad del Valle, Universidad EAFIT, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Pontificia Bolivariana y sus sedes, Universidad del Norte, Universidad de Manizales, Universidad Externado, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Icesi, Universidad CES y Universidad del Rosario, entre otras; además de instituciones como Colciencias, Instituto Alexander von Humboldt y la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia (A.C.A.C).

La difusión de las convocatorias y noticias relacionadas con la ciencia y la solidaridad, se realizaron a través de las cuentas en redes sociales como, Facebook, Twitter, las cuales fueron realizadas por una contratista externa, con la cual se trabaja muy en consonancia y cercanía, para mantener la línea de intereses de la FAAE. Desde la Oficina de Comunicaciones de la Fundación se administran las cuentas de las redes de Google Plus y de LinkedIn, con el objeto de difundir la investigación, la ciencia y la solidaridad. Gracias a la difusión vía internet, se ha detectado que la información generada desde la Fundación llega a sitios con los cuales no se tiene contacto directo, es decir el rango de acción se está ampliando constantemente.

Para la Sexagésima segunda ceremonia de entrega de los Premios Nacionales se realizaron cinco videos de los ganadores para ser proyectados, para esto, se solicitó y coordinó con los ganadores de Premios y las Menciones de Honor el envío de imágenes resúmenes y demás que fueron seleccionados a posteriori para la elaboración de los videos y que a su vez sirvieran de apoyo a la hora de pedir la difusión de la noticia en medios masivos. Para la realización de los mismos se coordinó y programó las entrevistas con los ganadores, y se trabajó en conjunto con la empresa realizadora de los videos para llevarlos a un buen fin.

La oficina de Comunicaciones apoyó las actividades relacionadas con la Sexagésima tercera ceremonia de entrega de los Premios, tales como elaborar los textos borradores de diplomas de ganadores, y Menciones de Honor, la tarjeta de invitación; y la posterior revisión y acompañamiento para la elaboración de las artes finales de la impresión. También coordinar la visita que se debe hacer al Museo Nacional para prueba de sonido y afinar los últimos detalles antes de la ceremonia.

Se planeó, coordinó y organizó un almuerzo (40 personas), previo a la ceremonia con todos los ganadores y los jurados.

1.2 FORO NACIONAL AMBIENTAL

La FUNDACIÓN ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR forma parte del FORO NACIONAL AMBIENTAL, alianza integrada también por las siguientes entidades: FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT EN COLOMBIA - FESCOL, FUNDACIÓN NATURA, FUNDACIÓN TROPENBOS COLOMBIA, FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA EN COLOMBIA -- WWF, ECOFONDO, LA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO Y LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. La finalidad del FORO NACIONAL AMBIENTAL es ofrecer un escenario público de reflexión, discusión y análisis en la formulación, implementación y evaluación de las políticas ambientales nacionales.

Durante 2017, y como lo viene haciendo desde el inicio del Foro Nacional Ambiental, la Fundación Alejandro Ángel Escobar colaboró en la planeación y desarrollo de las diferentes actividades realizadas.

En diciembre de 2017 la Fundación Alejandro Ángel Escobar realizó la contribución anual al FORO NACIONAL AMBIENTAL por seis millones de pesos en moneda corriente (\$6.000.000 M/Cte.).

1.3 FONDO COLOMBIA BIODIVERSA

El Fondo de Becas Colombia Biodiversa busca promover la investigación sobre conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad colombiana, a través de un apoyo financiero al desarrollo de tesis de grado de estudiantes de pregrado y maestría en carreras como ciencias biológicas, sociales y afines.

1.3.1 Becas Colombia Biodiversa

Durante enero y febrero de 2017 se evaluaron las propuestas presentadas en la segunda convocatoria del año 2016, la cual se abrió del 25 de julio hasta el 07 de octubre de 2016. En esta ocasión se presentaron 64 propuestas. Y se eligieron por unanimidad como ganadoras: (2) propuestas de Pregrado y (3) de Maestría.

En el mes de febrero de 2017 fueron anunciados los ganadores de las becas de la segunda convocatoria 2016, quienes fueron:

Categoría	Ganador	Programa	Universidad	Nombre de la investigación
Maestría	Xavier Eduardo Ruiz Cruz	Maestría en Arquitectura y Urbanismo	Universidad del Valle	<i>OrnitoAtractor. Un proyecto de investigación para relacionar a los habitantes de Cali con algunas aves nativas anidadoras de cavidades primarias y secundarias.</i>
Maestría	Mónica Tatiana Rincón Aranguri	Maestría en Biología	Universidad de Antioquia	<i>Factores ecológicos y ambientales asociados a patrones de atropellamiento de serpientes en una carretera con alto flujo vehicular en la sabana de altillanura, Llanos Orientales, Colombia.</i>
Maestría	Claudia Helena Sierra Nova y Sandra Milena Díaz Vargas	Estudiantes de la Maestría en Ciencias Ambientales	Universidad Jorge Tadeo Lozano, sede Bogotá D.C.	<i>Fitorremediación como estrategia de conservación de suelos en ecosistemas andinos y altoandinos amenazados por contaminación de metales pesados.</i>
Pregrado	Rafael Enrique Duarte- Uriza	Estudiante de artes Plásticas y Visuales	Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.	<i>Compresión Recíproca</i>
Pregrado	Luz Estefanía Guzmán Moreno	Estudiante del programa de Biología.	De la Universidad del Tolima.	<i>Influencia de la variación ambiental sobre el reconocimiento intra-específico de xiphorhynchus susurrans en el Valle del río Magdalena</i>

Cada estudiante beneficiado obtuvo la suma de tres millones de pesos en moneda corriente (\$3.000.000 M/Cte.).

Las cinco becas que se otorgaron a los ganadores de la segunda convocatoria de 2016 fueron aportadas por la Fundación Alejandro Ángel Escobar.

Los jurados de las becas Colombia Biodiversa para la segunda convocatoria del año 2016 fueron:

- **LUISA FERNANDA LEMA VÉLEZ**, Ingeniera Forestal (2000) de la Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia; Bióloga (2002) de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia; Especialista en

Derecho del Medio Ambiente (2002) de la Universidad Externado de Colombia, Medellín, Colombia y Magister en Gestión Ambiental (2006) en Yale University, New Haven, Estados Unidos, becaria Fulbright –OEA. Está vinculada al Fondo Acción para coordinar las contribuciones a política pública de los programas de la organización.

- **JORGE IVÁN VELÁSQUEZ-TIBATÁ**, Coordinador del Laboratorio de Biogeografía Aplicada del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.

- **PEDRO ADOLFO JIMENEZ MORALES**, Profesor en el departamento de Biología de la Universidad Militar Nueva Granada.

En 2017 se abrieron dos convocatorias a inicio de cada semestre. La primera se abrió el 16 de enero y se cerró el 31 de marzo; se inscribieron 40 propuestas, 24 en el nivel de pregrado y 16 en el nivel de maestría. En esta ocasión, participaron estudiantes de diferentes universidades, ubicadas en distintas ciudades del país y del exterior.

Los ganadores de las becas de la primera convocatoria de 2017 fueron:

Categoría	Ganador	Programa	Universidad	Nombre de la investigación
Maestría	Leonardo Guevara Ibarra	Estudiante de la Maestría en ciencias, Biología.	Universidad del Valle, Cali.	<i>Evaluación de los patrones de riqueza y endemismo de la familia Araceae a nivel altitudinal y latitudinal.</i>
Maestría	Yesenia Madrigal Bedoya	Estudiante de la Maestría en Biología.	De la Universidad de Antioquia, Medellín.	<i>Evolución de las bases genéticas de la simetría floral en Asparagales</i>
Maestría	Luis Alfredo Quiroz Prada y Jhon Jairo Valderrama Muñoz	Estudiante de la Maestría en Ingeniería, con énfasis en Electrónica.	De la pontificia Universidad Javeriana, sede, sede Cali.	Plataforma IoT para el estudio de paisajes sonoros
Pregrado	Maira Alejandra Rizo	Estudiante de Biología	Universidad de la Salle, sede	Diversidad genética, filogeografía y estructura poblacional en la raya

	Fuentes		Bogotá, D.C.	manzana de agua dulce Paratrygon spp entre la Amazonia y Orinoquia, Colombia .
Pregrado	Erika Milena Sánchez Romero	Estudiante de Biología	Universidad INCCA de Colombia, Bogotá, D.C.	Disponibilidad de hábitat de la Tingua Moteada Porphyriops melanops bogotensis en humedales artificiales y naturales
Pregrado	Jair Andrés Ceron Valderrama	Estudiante de Biología	Universidad del Valle, Cali.	Bioacumulación y biomagnificación de plomo y mercurio en tres niveles tróficos del río Dagua

Cada propuesta ganadora obtuvo la suma de tres millones de pesos en moneda corriente (\$3.000.000 M/Cte.),

La Fundación recibió una donación de una beca por parte de Alonso y Asociados, Tres becas las otorgo el Fondo Colombia Biodiversa, Una por Asocolflores y la beca restante fue otorgada con recursos de la Fundación. Las cuales fueron entregadas a los ganadores de la primera convocatoria 2017.

Los jurados de las becas Colombia Biodiversa para la primera convocatoria del año 2017 fueron:

JUAN FERNANDO PHILLIPS BERNAL: Líder temático. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (IDEAM)

PEDRO ADOLFO JIMENEZ MORALES: Profesor en el departamento de Biología de la Universidad Militar Nueva Granada.

MONICA LUCIA VERA ARDILA (ASOCOLFLORES): Coordinadora del Sistema de Indicadores de la Floricultura, Dirección de Asuntos Ambientales y Sostenibilidad, Asocolflores

La segunda convocatoria de 2017 se abrió desde el 24 de julio y hasta el 6 de octubre de 2017; en esta ocasión se inscribieron 28 propuestas de investigación de diferentes universidades del país, 16 de pregrado y 12 de maestría. Los resultados de esta segunda convocatoria de 2017 se estarán anunciando la última semana de enero de 2018.

Los jurados de las becas Colombia Biodiversa para la segunda convocatoria del año 2017 fueron:

MONICA LUCIA VERA ARDILA, Coordinadora del Sistema de Indicadores de la Floricultura, Dirección de Asuntos Ambientales y Sostenibilidad, Asocolflores

HENRY ARENAS CASTRO biólogo egresado de la Universidad de Antioquia y actualmente estudiante de doctorado de la Universidad de Queensland.

ALEJANDRO ZULUAGA TROCHEZ, Profesor en el Departamento de Biología de la Universidad del Valle

Durante el 2017, se realizó seguimiento a los avances en el desarrollo de los trabajos de grado a los becarios de años anteriores, de acuerdo con los compromisos establecidos en los contratos suscritos por cada uno con la Fundación.

Al 31 de diciembre de 2017, los estudiantes están avanzando de acuerdo al cronograma establecido y en la mayoría de casos en que se presentaron retrasos en la entrega final y aprobación de sus trabajos de grado, obedeció a las fechas definidas al interior de las universidades para la entrega y sustentación de los trabajos de grado.

1.4 Participación en otras actividades

Mensualmente se elaboró el boletín electrónico La Cotorra, medio digital por el cual la Fundación difunde noticias de Ciencia, Medio Ambiente y Solidaridad, para esto se hace un trabajo editorial de la información que envían las instituciones aliadas como centros de investigación, universidades, instituciones que trabajan en el área de solidaridad y una pesquisa que se hace en la web.

Adicionalmente, se realizó el montaje de la Exposición fotográfica, en el hall principal de la Biblioteca Central de la Universidad del Valle. El montaje estuvo exhibido durante los meses de abril y mayo de 2017. En el marco de esta exposición se realizó un conversatorio con ganadores de los Premios en Ciencias y Solidaridad de la región. En esta actividad participaron Gilberto Loaiza Cano, Carlos Eduardo Cataño, Alba Stella Barreto Caro y María Andrea Correa.

Finalmente, La FUNDACIÓN es miembro activo de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA – ACAC- institución que agrupa entidades interesadas en el apoyo a la Ciencia y Tecnología.

2. SITUACIÓN JURÍDICA

La FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR cumplió durante 2017 en forma oportuna todas sus obligaciones de orden laboral, comercial, tributaria y demás aspectos a los cuales está obligada.

La Fundación tiene desde el 2012 dos contratos de servicios jurídicos con la firma de abogados Rodríguez-Azuero, para que adelanten las gestiones y acompañen a la FAAE en la recuperación del dinero invertido en el Repo de Fabricato y los recursos que se tenían en el Fondo Premium Capital Appreciation Fund B.V.

En cuanto al primero, durante 2017 no se presentaron avances significativos y no hubo recuperación de dinero.

En cuanto al Fondo Premium durante el 2017 se recibieron dos pagos por \$ 202.826.097. Así mismo, la oficina de abogados Rodríguez – Azuero, apoyó a la Fundación en el proceso de constitución de un Fideicomiso con la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuaria S.A. Fiduagraria S.A. en el cual la Fundación Alejandro Ángel Escobar se vinculará como Beneficiario y adquirirá Derechos de Beneficio hasta el porcentaje de participación que corresponda al monto insoluto de la inversión.

Adicional a lo anterior, la Fundación no tuvo otro proceso jurídico y durante 2017 cumplió en forma estricta a lo establecido en la Ley sobre derechos de autor y propiedad intelectual.

3. SITUACIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACIÓN

3.1. Situación Económica

Del análisis a los estados financieros del periodo se obtuvieron los siguientes resultados:

La FUNDACION presenta a 31 de Diciembre de 2017, un total de Activos por \$17.063.267.330, unos pasivos de \$23.358.984 y un patrimonio de \$17.039.908.346. Del total del activo el 64.32% está representado por Inversiones, el 2.76% en propiedad, planta y equipo y un 32.90% corresponde a propiedades de inversión.

Las inversiones que corresponden a un 64.32% (del total del activo), equivalen a inversiones sin restricción en acciones Corficol, Valores Bancolombia, Fiduciaria Credicorpcapital SA y Wells Fargo y a inversiones con restricción que se poseen en acciones Fabricato, Premium capital y Global Securities.

El excedente correspondiente al año 2017 es de \$3.256.478.633 el cual incluye movimiento neto por efecto de diferencia en cambio de -\$20.902.216 y el restante se debe a cambios en el valor razonable del avalúo al lote Carabobo de medellin realizado en el mes de diciembre del año 2017.

De acuerdo al resultado operacional se presenta un déficit en el ejercicio 2017 de -\$137.698.406, éste se debe a realización de diferencia en cambio por valor de \$31.480.146 de la inversión de Corredores asociados de Panamá, honorarios por asesoría de Rodriguez Azuero y asociados por valor de \$21.908.083, gastos adicionales correspondiente a cuotas definidas por la administración para arreglo del ascensor del edificio KLM por valor de \$19.855.900 y el restante que equivale a otros.

3.2. Situación Administrativa

La FUNDACIÓN es administrada por un Consejo Directivo cuyos integrantes son CAMILA BOTERO RESTREPO, MANUEL RODRÍGUEZ BECERRA, LUCY WARTENBERG VILLEGAS, DIEGO CÓRDOBA MALLARINO, NICOLÁS GAMBOA MORALES JUAN LUIS MEJIA ARANGO Y CECILIA MARIA VELEZ WHITE; la Directora es Verónica Hernández Cárdenas, quien ostenta la representación legal de la entidad.

La entidad tiene además en su estructura administrativa los siguientes cargos, que le permiten desarrollar las actividades correspondientes a su objeto social: una asistente administrativa, una

asistente de comunicaciones, una auxiliar de servicios generales, y una recepcionista. Los servicios de contabilidad son desarrollados a través de outsourcing. Además y de acuerdo a las normas legales vigentes, cuenta con la Revisoría Fiscal como órgano de control. Desde noviembre de 2012, el cargo de la Subdirección quedó vacante y permanecerá así temporalmente, de acuerdo con la instrucción dada en sesión extraordinaria del Consejo Directivo del 14 de diciembre de 2012.

En octubre de 2017 la señorita Lucy Eugenia French González quien se desempeñaba en el cargo de Secretaria General, renunció a la Fundación por motivos personales, ya que COLPENSIONES le reconoció la pensión de vejez mediante Resolución número SUB 200982 del 21 de septiembre, de la cual fue notificada el 26 de septiembre. En su remplazo se contrató a María Camila Gómez, bajo el nuevo cargo de asistente administrativa.

El esquema de remuneración de los diferentes funcionarios de la Fundación es aprobado por el Consejo Directivo mediante presupuesto que elabora la Administración para su aprobación.

Periódicamente el Consejo Directivo se reúne a solicitud de la Administración para analizar la marcha de la Fundación y emitir las directrices que considere necesarias en su oportunidad.

4. LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACIÓN

4.1 Premios

Como es costumbre en el cumplimiento del objeto social de la Fundación, en el 2018 se entregarán los Premios Alejandro Ángel Escobar en las categorías de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Ciencias Sociales y Humanas; Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. En Solidaridad se entregará un solo premio, de acuerdo con la decisión tomada por los integrantes del Consejo Directivo de la Fundación en sesión ordinaria del 14 de noviembre de 2017. Para esto se abrirá una convocatoria desde 15 de enero hasta el 23 de marzo del 2018.

Se planea realizar la ceremonia entrega de los Premios en el mes de octubre de 2018.

4.2 Colombia Biodiversa

En el 2018 se abrirán dos (2) convocatorias conducentes al otorgamiento de becas Colombia Biodiversa. La primera convocatoria se abrirá desde 15 de enero hasta el 23 de marzo de 2018. La segunda convocatoria se abrirá a finales del mes de julio y se cerrará a mediados de octubre de 2017.

En el marco del convenio suscrito con Asocolflores se entregará una beca adicional por convocatoria para el desarrollo de tesis de pregrado o maestría en temas de especial interés para ASOCOLFLORES - Programa Finca Flor Verde y que estén relacionados con conocimiento, conservación o uso sostenible de la biodiversidad de Colombia - Investigación sobre la Tingua Moteada. Los recursos de estas dos becas fueron aportadas por ASOCOLFLORES en diciembre de 2017.

En total, se espera entregar doce becas distribuidas en dos convocatorias, de la siguiente manera. 5 por cuenta de la Fundación, 2 por cuenta de ASOCOLFLORES, 3 por cuenta de Fondo Colombia Biodiversa y 2 adicionales que se gestionaran mediante donación por parte de Cristian Samper.

4.3 Foro Nacional Ambiental

La Fundación Alejandro Ángel Escobar continuará apoyando y participando en el Foro Nacional Ambiental. Para el año 2018 se tiene previsto realizar diferentes eventos en los que se discutirán temas como la relevancia del tema ambiental de los candidatos a Presidente de Colombia y al Congreso de la República, cambio climático, la crisis ambiental en Colombia y Medio ambiente y posconflicto.

Para 2018, la Fundación Alejandro Ángel Escobar contribuirá con 6 millones de pesos para apoyar la realización de las diferentes actividades del Foro Nacional Ambiental.

4.4. Fortalecimiento Institucional

En el 2018 se continuará manteniendo un estricto control sobre gastos de administración y operación, velando siempre por cumplir todas las obligaciones de carácter fiscal y tributario así como con las obligaciones de los empleados. Para tal efecto se ha elaborado el presupuesto 2018 que se anexa a este informe.

Se dará prioridad en los gastos relacionados directamente con el cumplimiento del objeto social de la Fundación, esto es con el otorgamiento de los Premios Alejandro Ángel Escobar.

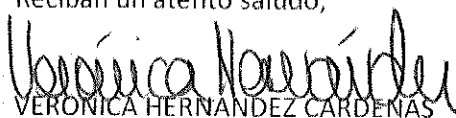
5. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA FUNDACIÓN. LEY 603 DE 2000

La Administración de la Fundación informa a los integrantes del Consejo Directivo y demás usuarios de la información que emite la Fundación, que se está dando cumplimiento en forma estricta a lo establecido en la Ley sobre derechos de autor y propiedad intelectual.

6. Cumplimiento Ley 1676 de Agosto 26 de 2013

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1676 de 2013 manifiesto que la entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

Reciban un atento saludo,



VERÓNICA HERNÁNDEZ CARDENAS

Directora